



Depto. Secretaría Municipal

### **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 93**

Siendo las 11:00 horas del día Lunes 27 Octubre del 2014, se da inicio a la Reunión de Concejo Municipal N° 93 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.-

#### **Tabla:**

1. Residencia de Niños y Niñas Lautaro
2. Parquímetros
3. Subvención de la Unión Comunal

Respecto al punto 1 el Alcalde expone que la Srta. Hilda Torres se comunicó con él por el hecho que le preocupa este tema, por un niño que tiene heridas en el cuello las que fueron producidas por el hermano del niño, con el objeto de contenerlo, pues tenía una especie de ataque de rebeldía.-

El Alcalde informa que él converso con la directora del Sename, donde le informó que acá no tenemos las competencias para este tipo de establecimientos.- y propone derechamente entregar este local al Sename y que ellos vean.-

Se menciona que trabajan alrededor de 20 personas y son todos de Lebu.-

El Concejal Yevenes, expone que si ellos han encontrado que este hogar no está bien, significa que ellos también piensan que acá no tenemos las competencias para llevar un hogar de este tipo.-

El Administrador Municipal expresa que la persona que hace las revisiones ha emitido informes muy negativos respecto del hogar, pero una vez vinieron de Santiago y dijeron que ellos esperaban una situación más malas y no es tan así.-

El administrador Municipal expone que hay dos posibles soluciones, una según lo que dice el contrato es que el Sename busque un nuevo prestador, y lo otro es que nosotros recolocaremos junto con el Sename a los niños en otro lugares.-

El Concejal Fuentealba propone que habría que entregarle el hogar al Sename.-

El Alcalde expresa que la idea es que el acuerdo del concejo sea unánime, y hacerle sentir también al Sename, cual es nuestra experiencia que no ha sido buena.-

El Concejal Jaramillo, expresa que el problema es que el municipio no tiene las competencias para organizar un hogar de este tipo y esa es una razón más que suficiente para entregar el hogar.-

El Concejal Chamorro expresa que otro problema, es que el municipio no sea capaz de dar trabajo a todas las personas que allí trabajan.- Agrega que le preocupa la mirada que tiene Sename Ya que al ver los informe se piensa que el local no tiene nada bueno, visión que es muy distinta a la que había el año pasado, lo cual significaría que Sename no ha tenido buena comunicación, o información demasiado lenta.- concuerda también que pueda llegar una demanda por el niño que falleció hace dos años y que existe el riesgo que a futuro lleguen otras demandas por otros problemas que puedan aparecer a futuro.-

## **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 93 DE FECHA 27/10/2014**

El administrador Municipal expresa que entre la supervisión del año pasado a la de este año hubo un cambio grande en los criterios.-

El Concejal Chamorro expresa que se decía que la encargada anterior era muy amiga de la supervisora anterior, y ahora se menciona que la supervisora es más técnica y sus exigencias son mayores.-

El concejal Jaramillo expresa que el Alcalde hizo bien al ir a Sename a conversar este tema, y está de acuerdo en buscarle una salida a esta problemática, y dado que no tenemos la competencia por la tipificación de los niños. Agrega que hasta el momento a este concejo se le había guardado información importante, pues la última vez que estuvieron acá se informó que en ese hogar no había problemas.-

El concejal Chamorro expresa que si no tenemos las competencias él estaría de acuerdo.-

Además el Alcalde menciona que se conversó con la Concejala Valderas que está en capacitación en la Serena quien había dicho que ella se suma a la mayoría.-

Con estos terminos el concejo decide por unanimidad se tramite el cierre del Hogar Residencia de Niños y Niñas Lautaro.-

En otro tema respecto a los parquímetros, el Alcalde propone que los \$ 200.000.- mensuales que van a alguna Institución según lo ofrecido por el oferente, propone el hogar de Ancianos, además propone que la mitad de lo que recaude el Municipio vaya a beneficio de los bomberos. Es decir, de los doce millones, el 50% irá a aumentar el monto de la subvención de Bomberos.-

El concejo aprueba lo propuesto por el Alcalde y se aprueba la adjudicación del sistema de cobro de parquímetros al proponente Sr. David Salazar Peña.-

Respecto al tercer punto, Don Luis Zapata, Presidente de la comisión social quien vio la ultima solicitud de subvención de la unión comunal de juntas de Vecinos.-

Se menciona que en reuniones con ellos se acordó que se les apruebe \$ 500.000.- adicional por el resto del año.- Lo cual es aprobado por el resto del concejo.-

Sin más que tratar se da termino a la reunión 13:00 horas.-

### **Resumen de acuerdos:**

1. Se acuerda se tramite el cierre del hogar de niños y niñas Lautaro
2. Se acuerda aprobar la adjudicación del cobro de parquímetros al proponente Sr. David Salazar Peña.-
3. Se aprueban subvención de \$ 500.000.- a la Unión Comunal de Juntas de vecinos.-

**HOJA N° 3 DEL ACTA N° 93 DE FECHA 27/10/2014**

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECETOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO